

de activos no financieros 25 M\$, venta de activos financieros 33 M\$, transferencias para gastos de capital 730 M\$ y Saldo Inicial de caja 900 M\$, recursos de patentes mineras que en su mayoría están comprometidos por proyectos aprobados por el concejo municipal. Total de Ingresos por un monto de 3.300M\$, los gastos están compuestos de la siguiente forma, Gastos de personal 738 M\$, bienes y servicios de consumo 560 M\$, prestaciones de seguridad social 1 M\$, transferencias corrientes 701 M\$, otros gastos corrientes 3 M\$, adquisición de activos financieros por 424 M\$, iniciativas de inversión 873 M\$, total de gastos de 3303 M\$.

Don David Veliz Huidobro, Jefe DAESM (S) expone el presupuesto del sector salud, indicando los ingresos que por concepto de atención primaria contamos con 132 M\$, aportes afectados 65 M\$, de la municipalidad incorporados a la gestión 90 M\$, total de ingresos 289 M\$. A continuación desagrega los gastos indicando entre otros ítems, sueldo base 45 M\$, asignación de atención primaria municipal 45 M\$, asignación de zona 18 M\$, honorarios 25 M\$ originando un total de gasto de 289 M\$.

A continuación expone el presupuesto del sector educación, este se compone de los siguientes ingresos, subvención de escolaridad por 894 M\$, otros aportes de 161 M\$, de la municipalidad a servicios incorporados a la gestión de 280 M\$ estimando un total de ingresos de 1.344 M\$ para el 2013.

En cuanto a los gastos obedecen a gastos en personal de planta 525 M\$, gastos en personal a contrata 211 M\$, otras remuneraciones 447 M\$, bienes y servicios de consumo por un monto de 143 M\$, dando un total gastos de 1.344 M\$ para el 2013.

Punto N° 3

Aprueba Entrega Distinción Orden al merito ciudadano pampino 2012.

Los señores concejales analizan los nombres propuestos y evalúan a cada uno de ellos destacando los meritos de cada uno para que puedan elegir al ciudadano que será destacado el año 2012.

El Concejale Ardiel propone al señor Luis Bonilla, Don Nelson Avendaño propone al señor Moisés Yáñez, don Carlos Hidalgo propone al señor Jaime Guerra y al Sr. Luis Bonilla, la Sra. Jaqueline Godoy Propone a don Benito Rojo Pastén, el concejale Ramírez don Jaime Guerra y Luis Bonilla, don Andrés Concha propone a Don Luis Bonilla.

Don Nelson Avendaño Veliz, indica que debemos aunar criterio para destacar el merito de pampinos que lograron sobresalir en algunas áreas por hacer más allá de lo que se remunera por esa actividad.

Luego de discutir sobre los meritos de cada uno de las personas propuestas el concejo municipal, deciden en conjunto que el año 2012 se otorgue la Orden al Merito ciudadano pampino al señor Luis Bonilla Nadia.

El Concejo Municipal Aprueba el Acuerdo.